

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 27 **Sesión del 11 de octubre de 2018**

En Montevideo, el día once de octubre del dos mil dieciocho, siendo la hora diecinueve, celebra su vigésimo séptima sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Mauro Fonticiella, Dr. Rodrigo Deleón,
ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti, Alvar Álvarez,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cr. Luis Marabotto,
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Bentos,
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero, Ing. Ardían Gallero
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli
MÉDICOS: Dr. Gustavo Berruti, Dr. Neder Beyhaut,
ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dra. Martha Casamayou
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F. Juan Vázquez,
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana, Dr. Gerardo Harán,

No se recibió comunicación de los señores miembros, Q.F Carlos Lacava y Dr. Luis Delucchi.

En uso de licencia los señores miembros, Arq. Cecilia Olivera, Cr. Oscar Montaldo, Ing. María del Carmen Rodríguez.

Asiste en calidad de suplente los miembros: Dr. Gonzalo Deleón, Dr. Alberto Aicardi.

Sobre los veintidós cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de veinte miembros en su calidad de titulares.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. III Dewin Silveira.

1) ACTA N° 26 – sesión de 27.09.2018

El Sr. PRESIDENTE previo a poner a consideración el acta, da cuenta que en la pasada sesión hubo una confusión en el conteo de votos en la moción presentada por el Dr. Baselli acerca del tema “Informe sobre predio estacionamiento”, ya que en el momento se tomaron 16 votos y al confeccionar el acta se constató que eran 15 los miembros que actuaban en calidad de titular, estando presentes asimismo 3 suplentes.

Propone reconsiderar dicha moción.

Puesto a votación la reconsideración de la resolución de fecha 27.09.2018, obtiene 8 votos afirmativos, 8 votos negativos.

Atento a lo previsto en el art. 46 del reglamento interno de la Comisión y que el Presidente ha votado en forma afirmativa; se resuelve: reconsiderar la resolución de fecha 27.09.2018 “Informe sobre predio estacionamiento”.

Puesto a votación la moción presentada por el Ing. Baselli en sesión de fecha 27.09.2018 sobre el tema: “Informe sobre predio estacionamiento”, obtiene 9 votos afirmativos, 7 negativos por lo que así se resuelve.

Ingresa a Sala el Dr. Berruti

Se resuelve (Mayoría 10 votos afirmativos, 7 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 26 correspondiente a la sesión del 27.09.2018.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

NOTA DE DIRECTORIO.

La Dra. Quintana da lectura a la nota remitida por Directorio en respuesta a la nota de fecha 27.09.2018.

“Montevideo, 06 de noviembre de 2018.

Sr. Presidente de la Comisión
Asesora y de Contralor
Ing. Agr. Enrique Valdez
Presente

De nuestra mayor consideración:

Entrada en el orden del día de fecha, su nota fechada el 27 de setiembre de 2018, cúmplenos informar que en lo referente al tema que en ella se titula “Ampliación Presupuestal 1° de julio 2018 – Remuneración del Directorio”, la previsión contenida en el proyecto de presupuesto en materia de retribución de los miembros del Directorio cumple estrictamente con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 17.738.

Este Directorio ha establecido el compromiso de austeridad y correcta gestión que del mismo se espera.

Sin otro particular lo saludan atentamente.”

Se resuelve: Tomar conocimiento.

3) INFORME DE MESA

REUNIÓN DE MESA

El Sr. PRESIDENTE recuerda que en la sesión pasada se había informado que no hubo reunión de Mesas, hoy recibieron la disculpa de la Mesa de Directorio y explicaron que ese día estuvieron hasta tarde de sesión y el Secretario, quien siempre es muy respetuoso de los horarios de reunión, se encontraba en uso de licencia por lo que no estaba, y se les pasó por alto.

La Mesa de Directorio informó acerca del inicio de conversaciones con el Sindicato, inquietud que ha sido planteada en este ámbito en diversas oportunidades, atento a que se aproxima la firma de un nuevo convenio. Las mismas se vienen realizando en un buen clima, en un marco razonable en el cual tienen esperanza que se pueda realizar una negociación equilibrada sin actitudes radicales de ninguna de las partes.

Ingresa a Sala el Ing. Puei.

4) ASUNTOS PREVIOS

EXPOSICIÓN DEL CR. JACK CONIJESKI

Cr. Conijeski: la solicitud está referida a una situación un poco fuera de lo común que se dio en la sesión anterior en la cual tuvimos la presencia de dos miembros de Directorio en calidad de titulares, quienes pasaron a integrar esta Comisión Asesora, cuando una de las competencias que tiene esta Comisión de acuerdo al art. 33 inc. a) de la ley 17.738 es “controlar la gestión del Directorio de acuerdo con la presente ley”. A mi entender es una situación fuera de lo normal, el que tiene que ser controlado, pasa a ser parte de la Comisión que tiene que controlar. Por lo tanto solicito que se curse consulta a la Corte Electoral, al Tribunal de Cuentas y a la JUTEP, para que nos aclare ante esta situación, a mi entender, totalmente fuera de la racionalidad.

Sr. PRESIDENTE: tratándose de un asunto presentado en “previos” la Mesa decide el trámite a realizar. Previo al planteo la Mesa hizo alguna consulta que le parecía pertinente y ha resultado confirmado que la Corte Electoral proclamó a los profesionales para ambos cargos y eso se encuentra en las actas, las que están a la orden.

Cr. Conijeski: una cosa es la proclamación y otra es el desempeño. Que estén desempeñando al mismo tiempo un cargo, son cosas diferentes.

El Dr. Irigoyen aclara que está con licencia.

Cr. Conijeski: siguen siendo directores titulares a todos los efectos, tal es así que el Dr. López Secchi firma en calidad de Presidente en ejercicio, quiere decir que no es el Presidente.

Ingresa a Sala el Dr. Deleón (médico).

Sr. PRESIDENTE: como hemos tenido la sensación de que hay personas que se quieren expresar con respecto al punto, nosotros vamos a poner a consideración el hecho de que se trate el tema como grave y urgente y eso habilite para que se pueda opinar sobre el mismo en este momento.

Se pone a consideración el siguiente trámite: Dadas las expresiones vertidas por el Cr. Conijeski, habilitar la discusión del tema en esta misma sesión.

Obtiene 14 votos afirmativos, 3 negativo, 1 abstención; por lo que así se resuelve.

Sr. PRESIDENTE: está abierta la discusión del tema planteado por el Cr. Conijeski, quien quiera hacer uso de la palabra sírvase solicitarlo.

Arq. Alvarez: creo que tratándose de un planteo que tiene un fundamento jurídico, considero que lo primero que hay que realizar es la consulta a Jurídica. Antes de la Corte Electoral me parece que debería haber algún asesoramiento jurídico dentro de la Institución a los efectos que informen y den su opinión acerca del planteo.

Ingresa a Sala el Dr. Fonticiella

Dra. Quintana: tengo larga experiencia de ser miembro de las Comisiones Asesoras y esta situación se ha dado en muchas oportunidades, de personas que estaban en la Comisión Asesora y era suplente en Directorio o viceversa, pedían licencia en uno de los Cuerpos, asistían al otro y después volvían. Desde el punto de vista legal considero que es legal porque siempre se dio esa situación.

Ing. Baselli: creo que acá la duda es simplemente que los directores pidieron licencia como titulares y acá entran en calidad de titular. Es como ser senador y diputado a la vez. Si hubieran renunciado se entiende perfecto no hay duda.

Cr. Conijeski: puede ser legal la proclamación pero lo que acá está en juego es el desempeño concomitantemente de las dos tareas.

Se retira de Sala el Arq. Ichusti.

Dra. Quintana: hubo desempeño en ambos lados pero no simultáneo.

Sr. PRESIDENTE: retomando el planteo del Arquitecto, según hemos interpretado –queda claro que este Cuerpo no le puede consultar nada a la Corte Electoral, no tiene la independencia jurídica necesaria para realizar consultas fuera de la órbita de la Caja, pero si pueden haber otros caminos – ante estas circunstancias y según lo expresado por el Cr. Conijeski, se haga una consulta jurídica al Departamento Jurídico de la Caja, elevando las expresiones vertidas por el Contador.

Cr. Conijeski: su moción refiere a elevar a Directorio la consulta a realizarse a la Corte Electoral y JUTEP, sin pasar por Jurídica, hay que pedir a un órgano independiente porque acá hay en juego dos aspectos uno es el legal y otro es el ético.

Arq. Alvarez: entiendo que el tema tiene un fundamento jurídico por lo que corresponde informe del Departamento Jurídico. El otro planteo tiene una valoración política, gremial, es otro tema y primero debemos tener la valoración jurídica. Después si vamos a discutir desde la competencia y los contralores, es este órgano a Directorio, no personas a personas, desde la Comisión Asesora al Directorio, es el órgano quien tiene el rol, por eso no considero desde ese punto de vista que haya ninguna interpretación, pero puede tener su cuestionamiento jurídico y en ese sentido considero viable hacer la consulta, en el otro sentido no comparto.

El Sr. PRESIDENTE señala que se pondrá a consideración las dos mociones, aunque las mismas no son excluyentes.

Puesto a votación la moción presentada por el Arq. Alvarez, obtiene 12 votos afirmativos, 5 negativos, 1 abstención, por lo que resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE: la moción del Cr. Conijeski sería la siguiente: solicitar al Directorio tenga a bien consultar a los organismos Corte Electoral, JUTEP y Tribunal de Cuentas el planteo realizado por el Cr. Conijeski, adjuntando sus palabras.

Puesto a votación la moción presentada por el Cr. Conijeski, obtiene 8 votos afirmativos, 9 negativos, 1 abstención, no alcanzando la mayoría necesaria para su aprobación.

PLANTEO DR. GONZALO DELEÓN

Dr. Deleón: me llegó una consulta que me parece que por pertinente y para tratar un poco los problemas de la Caja se debería considerar, dice: “¿Qué espera la Caja para mandar los inspectores a este y a todos los Ministerios? es tirar y cobrar, obviamente no controlan los pagos y son solidariamente responsables. Esto me llegó de una persona que trabajaba de un Ministerio, no sé quién es, no sé cuál Ministerio, pero fue un caso muy sonado porque no tenía título. Tengo dos visiones de esto, una es la que recogí en una reunión en la ciudad de Paysandú, las personas comentaban que la Caja había llegado a Paysandú a fiscalizar a absolutamente a todas las empresas, en forma minuciosa y detallista. Al respecto me surgieron algunas dudas que voy a pasar a los servicios en su momento a los efectos de evacuar algunas consultas. Por otro lado he visto en las redes y me han llegado algunos mensajes sobre cómo hay “profesionales” que no son profesionales y cómo a la Caja se les pasó. Con respecto a lo primero, quedé gratamente sorprendido de la sorpresa que tenían los colegas. La Caja está haciendo muchas cosas bien, y el Dr. Irigoyen y el Arq. Corbo me consta, han trabajado en el tema de la recaudación y la fiscalización. Me parece que hay cosas que la Caja debería comunicar. Siguiendo con el tema de las redes sociales, el otro día hubo publicaciones acerca del llamado a Administrativos, con un sueldo que me parece no era el indicado, aproximadamente \$72.500 y mucha gente irritada por eso. Casi todos los que aportan a la Caja son profesionales, entonces deberían poder entender una explicación simple y franca. Tal vez no sea el tema principal, pero en relación a la recaudación y fiscalización, explicándole a las personas, es fundamental. En cuanto a la comunicación, no propone que tenga el Instituto cuentas en redes sociales y salga a contestar todo, pero hay cosas como el llamado, que reúne a 36.700 para un cargo, es un impacto. Es un impacto de esperanza, de aportar a superar la indignidad de no tener trabajo, y deberían saber por qué esos salarios, no tienen nada que ver con las personas que se sientan hoy acá, fueron convenios, estatutos, administraciones pasadas, en su momento deben haber estado muy bien, hoy la Caja cambió de situación. Quería expresar el beneplácito de que muchas personas hayan constatado la fiscalización de la Caja. Por otro lado, hay cosas que hacen mucho a la imagen de la Caja y hay que salir a explicarlas, porque tienen una explicación clara, concisa y lógica.

Se retira de Sala el Ing. Bentos.

Sr. PRESIDENTE: tratándose de un asunto previo no corresponde intervenciones, pero si hay ánimo para intercambiar ideas sobre este punto, lo ponemos a consideración para tratarlo de inmediato.

Se pone a consideración abrir debate sobre este tema. Obtiene 15 votos afirmativos, 1 negativo, 1 abstención, por lo que así se resuelve.

Dr. Irigoyen: apuntando a lo que planteaba el Dr. Deleón acerca de la fiscalización que se había realizado en Paysandú, durante este año se trabajó en la Comisión de Fiscalización integrada por directores, gerencias, en la cual participó junto con el Arq. Corbo. Como integrantes de la Comisión Asesora pasada, y tratándose de un tema que siempre fue planteado, se trabajó en esa Comisión en ese sentido. Lo que informó el Dr. Deleón forma parte de un plan piloto que se implementó para ejecutar este año, en el cual se iba a fiscalizar cuatro departamentos: Florida, San José, Paysandú y Salto. Además de la fiscalización habitual que la Caja realiza en las distintas empresas, se acordó con el Gerente de Recaudación y Fiscalización la presencia de un inspector más, exclusivamente para fiscalizar las declaraciones de no ejercicio. Ante la inquietud la Gerencia planteó este Plan Piloto, se aprobó y ahora se está ejecutando.

Ingresa a Sala el Ing. Bentos.

Ingresa a Sala el Arq. Ichusti.

El Sr. PRESIDENTE agradece. Este tipo de información si lo contrastamos con las inquietudes que siempre ha habido con respecto a la fiscalización, son cosas que están ocurriendo, y es bueno conocer, me siento satisfecho de que eso haya ocurrido.

Ing. Baselli: yo no lo sabía, la comunicación de esto es fundamental.

Se retira de Sala el Ing. Friedrich.

Dr. Irigoyen: se mandó vía mail un comunicado a los profesionales con declaración jurada de no ejercicio, acerca de que la Caja comenzaba a realizar inspecciones. Se le informaba que el hecho de ejercer la profesión en forma liberal implicaba estar al día con los aportes en la Caja.

El Ing. Baselli: en cuanto a los profesionales falsos, no es nuestra misión fiscalizarlos porque no son afiliados nuestros. Por otro lado, también contamos con una base de datos que ingresando el apellido, surge la información, lo cual generalmente no se usa. Pasó con abogados que firmaban en los juicios y no eran abogados. No es nuestro problema pero si nos preocupa o nos ocupa.

Ingresa a Sala el Ing. Friedrich.

Cr. Conijeski: es oportuno el planteamiento que realiza el Dr. Deleón. Creo que hay varios aspectos, el primero es el tema de la comunicación interna. Todos tenemos que acceder a las cosas que se están haciendo. Hay una serie de informes, que tendrían que ponerse a disposición de esta Comisión para que cuando se planteen estos temas no estemos en blanco. Aprovechando la sugerencia del Dr. Deleón, que se trate a través de la Mesa que toda esa información que existe, se ponga en conocimiento de todos los miembros. En segundo lugar, otro aspecto es el de contralor. Los organismos públicos cuando pagan los sueldos, deben controlar una vez al año, la presentación del certificado. Ese caso no es el único, hubo innumerables situaciones. Por otro lado en el ámbito privado, las empresas que contraten profesionales, son solidariamente responsables de hacer ese control y jamás lo han hecho. Son cosas para ir corrigiendo y creando un aspecto importante de que las personas se sientan controladas, eso de alguna manera es un factor psicológico muy importante para formalizar la recaudación.

Ingresa a Sala el Dr. Beyhaut.

Dra. Quintana: siguen siendo sólo 7 inspectores.

Dr. Irigoyen: para las salidas al interior se incorporó 1 inspector más para fiscalizar exclusivamente las declaraciones de no ejercicio. Se trata de un plan piloto, todavía no tiene informe de los resultados pero ya se ha ido a Paysandú y San José, por lo que quedaría Salto y Florida.

Sr. PRESIDENTE: al comienzo de las palabras vertidas por el Dr. Deleón hizo mención a la situación de alguien que ejercía como profesional en determinado ámbito y que no lo era. La Caja controla a los profesionales, pero esta persona no es profesional. Lo que sí es grave, es que se desempeñe en un organismo público y nos preguntamos cómo ingresó al mismo sin solicitársele el título. ¿Qué va a controlar la Caja si esas personas no son profesionales?

Me alegro mucho de los aportes que hacen los compañeros, comparto la inquietud del Cr. Conijeski, pero nosotros siempre que hay novedades estamos atentos a pedir los informes o que vengan los servicios a explicar. Este es un proyecto muy importante, creo que responde a un reclamo histórico y al parecer los resultados son muy interesantes.

Dr. Deleón: Este es un plan que está en ejecución, tal vez todos no lo conocen. En él trabajó el Dr. Irigoyen y el Arq. Corbo, considero que es muy importante. Tal vez todos podríamos recibir un memo para estar en las mismas condiciones de información. Sería bueno, cuando se termine el proceso, poder recibir los resultados, y partir de ellos realizar una comunicación a los afiliados, porque acá el gran tema no es que no se hace, sino que no

se comunica .Hay una cultura de “vamos a ver” y al final no se comunica nada. Hay que comunicar porque la gente lo está pidiendo.

Cr. Conijeski: con respecto al sueldo mínimo del llamado, es el sueldo mínimo del escalafón, si se observa en el escalafón hay 183 cargos y en promedio el sueldo es de \$150000.

Dr. Deleón: el sueldo mínimo es de \$72.500, lo que hay que hacer es salir a explicarlo, porque en el imaginario popular, las personas piensan que nosotros votamos aprobar un cargo para que se anotaran 36.700 personas para un cargo de \$72.500. Hay que explicarle a las personas que los cargos no se reponen automáticamente, hay una política al respecto, lo otro son convenios laborales, normas estatutarias que fueron firmadas por anteriores Directorios, y que no podemos tener la responsabilidad de esas cosas. Y esas cosas van a la imagen de la Caja. Uno explica los balances, explica las proyecciones, pero la Caja es un sentimiento. Es un sentimiento por qué es lo que hace a la gente tener una adhesión y un sentimiento de pertenencia o no.

Dra. Quintana: pienso que es muy importante informar a los afiliados sobre lo que están pasando, pero tenemos una empresa de comunicación a la que le estamos pagando, usémosla.

Dr. Deleón: El tema de la comunicación es algo muy especial y delicado pero también tiene que ser ejecutivo. En algún momento se trabajó mucho, se armó un boletín, se hizo diseños, eso salió y quedó como una política institucional. En el momento más álgido era tan problemático reunirse que había quedado un comité de crisis, donde las Mesas se juntaban y a partir de ese momento, seguimos trabajando. Uno que ha estado en Directorio se da cuenta que a veces, se centra en los problemas de todos los días y le cuesta mirar lejos y profundo para poder planificar con tiempo, pero la empresa Improfit está a las órdenes. Se podría volver a plantear a Directorio re articular la Comisión. Las cosas tienen que ser ágiles, la empresa tiene un montón de material que estaba preparado para otras ocasiones, lo cual se puede modificar, ajustar, pero necesita directiva, contenido, dirección, plan estratégico.

Sr. PRESIDENTE: compartimos el temperamento. Como participamos, sabemos que se trabajó muy bien. Hoy a la Mesa de Directorio le recordamos este tema y tuvimos eco, se valoró favorablemente el trabajo realizado y el que eventualmente se podría realizar. Tenemos una empresa contratada, pero la responsabilidad es ejecutiva. Si tenemos una empresa que trae un plan de trabajo pero no hay una decisión política que la acompañe, entonces la culpa no es de la empresa sino de quienes toman las decisiones políticas. Nosotros nos sentimos gratificados cuando trabajamos en conjunto, no solamente por la contraparte que significaba la Mesa de Directorio, también los compañeros que nos acompañaron parte del camino, y la empresa Improfit, que son profesionales en el tema y nos hicieron aportes más que interesantes.

A propósito del tema que estamos tratando referente a las inspecciones, nosotros tenemos pensado que cuando este plan piloto se cierre, obtener una evaluación de los resultados, lo cual va a ser muy valioso y nos va a dar satisfacción, no sólo por las inquietudes planteadas, sino también por los resultados, los cuales dirán cuál será el camino a seguir recorriendo.

Dr. Irigoyen: agregar a eso que hay mucho intercambio de información online, eso a la Caja le resulta muy favorable. El cruzamiento de datos con El Poder Judicial ha sido fundamental.

Ing. Baselli: en una de las reuniones hablamos sobre los criterios que de aplicación en la Comisión de Comunicaciones. Como a veces se demoraba el trámite, porque el tema se trataba en Comisión luego se ponía a consideración de Directorio y el tema vencía, se facultó a las dos Mesas a agilizarlos. Recordar eso, hay temas en los que todos estamos de acuerdo y no es necesario que el Directorio lo voté para hacer una publicación, porque son datos públicos. Apoyo el trabajo con la empresa a la cual conozco y considero que trabaja muy bien.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan asuntos.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

INFORME DE SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICO- FINANCIEROS ACERCA DE PRESUPUESTO 2019 DEL INSTITUTO.

Sr. PRESIDENTE: hace algunos días se está trabajando en la Comisión de Presupuesto y le habíamos pedido de los compañeros de la subcomisión que realizarán un informe. Actualmente esta Subcomisión está integrada por el Cr. Montaldo, Cr. Conijeski, Dr. Rodrigo Deleón y Arq. Alvar Álvarez.

Cr. Conijeski: todavía no hemos funcionado como Subcomisión, han sido presencias individuales, falta un trabajo interno nuestro y por eso de alguna manera en la sesión pasada pedí que se repartieran a todos los integrantes de la Comisión el material que se está analizando, independientemente de que eso sea preliminar, luego lo tenga que aprobar el Directorio y luego esta Comisión tenga 30 días para su consideración. Para adelantar en ese camino hice la solicitud referida.

Celebro que se incorpore y la mayor cantidad de gente posible, este es un trabajo colectivo donde más cantidad de personas contribuyen no es sólo a un trabajo técnico profesional sino que hay un juego muchas otras cosas.

Hasta ahora el trabajo de la Comisión de Presupuesto se limitó a analizar los diferentes rubros que componen el Presupuesto, fundamentalmente los egresos del Rubro 0,1, 2, 3 y 7.

Sr. PRESIDENTE: ¿A qué conceptos corresponden los números?

Cr. Conijeski: los números son la estimación del Presupuesto para el 2019, la comparación con lo que se presupuestó en el 2018 y una estimación de lo ejecutado, es decir, hay números reales hasta agosto y los demás cuatro meses del año son estimados. Independientemente de que la contabilidad está con un atraso, creo que en este momento está en el mes de abril, es una aspiración contar con una contabilidad en tiempo real, tal cómo debe existir. Las Gerencias han trabajado sobre esto y han presentado una estimación del Presupuesto 2019.

El Rubro 0 son servicios personales, que no es el más importante en materia de egresos, lo más significativo son las prestaciones: jubilaciones, pensiones, subsidios, etc. Dentro de ese rubro no podemos hacer nada porque ya está todo determinado, las retribuciones son por Índice Medio de Salarios, no se puede incidir porque está de alguna forma históricamente dado por la ley. La parte que sí podemos ver una manera de incidir es la parte de los egresos operativos, los gastos de administración que está en el Rubro 0, que son los servicios personales, donde está la parte fundamental, aproximadamente el 75% , en el Rubro 1; son los bienes de consumo, el Rubro 2; son los servicios no personales El Rubro 3 son los bienes de uso y el Rubro 7 son imprevistos, pero la estimación es 0, históricamente no es significativo, no tiene ninguna incidencia es 0 porque se considera que de alguna manera lo que pueda estar , en realidad está en un rubro para imprevistos. . En el Rubro 0 que es el 75% de los gastos administrativos prácticamente no es mucho lo que se puede hacer, ahí están cargos determinados, en este momento en la Caja están presupuestados 183 cargos que no todos están ocupados. Momentáneamente para el Presupuesto se prevé la existencia de 183 cargos, Es una suma muy importante del rubro 0, da una cifra muy importante anualmente, si se divide el total mensual de ese rubro por 183 cargos, da un promedio de sueldo de \$158.000.

Sr. PRESIDENTE: ¿Qué porcentaje del presupuesto es eso?

Cr. Conijeski: eso es el 75% del Presupuesto. En el Presupuesto hay un aspecto importante a considerar, y es que no siempre se ejecuta todo el Presupuesto. Se establece la cantidad que dé para que haya suficientemente libertad para actuar, pero no obliga a ejecutar el 100%. Hay muchos rubros donde no se ha ejecutado el 100% y en algún Rubro se está muy por debajo de lo que se había presupuestado. Veo que las Gerencias que están trabajando, han asimilado un poco el objetivo de Directorio de que se ajuste todo lo posible, que se mire con detenimiento cada uno de los rubros aunque sea poco monto, dónde se puede disminuir costos, se disminuye, porque de alguna manera se está transmitiendo una inquietud y conciencia que debe existir, dada la

situación por la que está pasando la Caja. Hay que apretar lo más posible aunque sea mínimo el gasto. En todos los rubros ese es el criterio con el que se ha trabajado.

En el Rubro 3 hay una incidencia muy grande, están los bienes de uso de toda la parte informática, eso estaba previsto en el Presupuesto 2018 pero no se ejecutó, pero forma parte del plan estratégico formulado por Directorio. Además la función de la parte informática es importante tanto para el desempeño de la tarea como para el contralor etc., Está previsto que todo esto que no se ejecutó en el Presupuesto 2018, se empiece a ejecutar en el próximo ejercicio. Comprende hardware, software, todo lo que la informática de alguna manera requiere, por ejemplo para inspección se solicitó laptop para los inspectores.

Ing. Gallero: ¿qué porcentaje es del total?

Cr. Conijeski: no es grande, es del 1,5%. Luego del Rubro 0, el más importante es el rubro 2 que significa el 23,5% donde están todos los servicios no personales, comprende por ejemplo los asesoramientos externos, la contratación de profesionales para actividades específicas, contratos por los software. Estos dos rubros comprenden la mayoría del Presupuesto, los otros dos rubros no son significativos.

No sé si se logró repartir el material solicitado, porque de allí pueden surgir inquietudes. Hemos estado asistiendo a la Comisión, celebro la incorporación de nuevos compañeros. Tratamos de trasladar el sentimiento a Directorio en cuanto a la necesidad de controlar gastos, de evitar gastos innecesarios, de no hacer provisiones fuera de lugar, y siempre surten inquietudes que después se pueden ir materializando.

Una cosa importante, en el Presupuesto surge un gasto de IVA, la Caja tiene prácticamente todo el IVA como costo, no tiene como recuperar en la medida que el IVA que factura es solamente el de los intereses de los préstamos. Se pierden partidas que rondan U\$S 1.000.000 al año. Hay consenso de tratar de buscar una vía para que se exonere a la Caja de ese pago. Hay aspectos que son de aplicación inmediata, pero otras de camino a recorrer.

Se trabajó con una muy buena disposición, fue muy amplio, muy abierto, que las inquietudes que tengan los compañeros se planteen.

Sr. PRESIDENTE le quiero agradecer expresamente, no solamente por trabajar en la Comisión, en la que hay que estar y hay que estudiar. En nombre de los compañeros le quiero agradecer su trabajo, sabemos que últimamente el Cr. Montaldo no pudo asistir porque estaba de viaje, pero otros compañeros se van a incorporar, además tenemos otros presupuestos por delante. Además le agradezco que lo hiciera en forma didáctica y se transmitiera el clima, el marco, de lo que a ustedes les toca analizar y la magnitud que tiene comparado con el presupuesto global de la Caja, donde hay cosas que no son motivo de discusión ahora como es la parte de las prestaciones. Le agradezco muy especialmente el trabajo y nos van a seguir informando.

Cr. Conijeski: como etapas previstas queda una última reunión, la cual es con los funcionarios. Hay una disposición que previamente hay una instancia de información a los empleados de la Caja. Luego queda el trabajo nuestro y ver cómo llegamos a los 30 días que tenemos para su consideración y plena información a todos los miembros de la Comisión.

Dra. Casamayou: se habló de un material, yo no lo recibí. Por otro lado recuerdo que el año pasado cuando se presentó el Presupuesto, la Comisión Asesora se abstuvo de aprobarlo porque hubo un informe que planteaba que algunos aspectos del Presupuesto no estaban claras. ¿Ese comentario quedó saldado?

Cr. Conijeski: hay que ser sinceros, si no se tiene información es porque no se quiere. Tengo que señalar que en la Comisión de Presupuesto aprendí cosas desde todo punto de vista. El trabajo fue abierto e información hay. Si nosotros no la pedimos o no la utilizamos, es otro problema, pero desde mi punto de vista, la información hay, es suficiente y todo lo que se ha pedido ha sido explicado. De cada rubro se dio una explicación detallada y estamos en pleno conocimiento, que estemos de acuerdo o no es otra cosa. Para formar una opinión existe base suficiente.

Sr. PRESIDENTE: la Comisión de Presupuesto tiene el cometido de trabajar junto con los servicios y los Directores en el Presupuesto. Es inútil que hagamos aquí otro plenario sobre el tema. Para eso está la Comisión, para ayudar a este Cuerpo, a resolver. Esta Comisión va a tratar el Presupuesto, pero cuando llegue el momento, previamente lo tiene que aprobar Directorio. A nosotros nos parece fundamental el aporte de los compañeros que están trabajando dentro de la Comisión.

Dr. Irigoyen: lo importante sería que los compañeros que han estado trabajando en la Comisión observa alguna modificación que pueda realizar, muchas veces es mejor hacerlo previo al cierre del Presupuesto y a ser aprobado, que después de que venga acá y la Comisión Asesora quiera que se modifique, donde el Directorio puede o no modificar. Por eso es importante el trabajo en la Comisión y ver qué cosas se pueden modificar en ese momento que lo están elaborando con los servicios.

Cr. Conijeski: si se plantea cualquier consideración para la última reunión no creo que adelante mucho.

Sr. PRESIDENTE: nosotros tendríamos que consultar si el Presupuesto puede ser repartido antes de su aprobación.

Ing. Friedrich: si lo tienen algunos miembros de la Comisión ¿por qué no lo pueden tener todos?

Arq. Ichusti: si hay personas que están interesadas en leerle, podría hacerse una anotación como línea de agua donde diga “borrador” y el que quiera lo lee, no compromete a nadie, no es el presupuesto definitivo, se está elaborando.

Sr. PRESIDENTE: se va a realizar la consulta correspondiente, este es un proyecto de Presupuesto, para eso funcionan las comisiones, para luego informar al Cuerpo y que este tome decisiones al respecto. En la ejecución presupuestal del año pasado, asumimos actitud en función del informe que nos dieran los compañeros que integraban la Comisión.

Ing. Friedrich: considero que como borrador se debería poder repartir y no necesariamente uno tiene que recibir la información de la Comisión, la información de la Comisión puede ser un complemento, puedo no estar en la Comisión y querer leer.

Dr. Fonticiella: le agradezco la explicación al Contador, la cual ha sido muy clara. ¿Me explicaría la diferencia entre los presupuestados y los efectivos? ¿Se deja en el Presupuesto porque se piensa accionar o es una técnica que se utiliza así?

Cr. Conijeski: eso es lo que marca la planilla, hay cargos que pueden estar vacantes, que se va a llamar a concurso, por ejemplo cuando se jubila un funcionario el cargo se mantiene generalmente. Se achican los cargos posibles, hay obligación de proveer determinados cargos. Hay otros que expresamente está establecido que cesan al vacar, lo cual no son muchos. Por eso surge la diferencia entre los cargos efectivamente ocupados y los presupuestados. Hay muchos concursos que están en trámite y eso lleva la provisión de cargos.

Arq. Ichusti: las economías que se generan en el rubro 0 ¿son volcadas a rentas generales?

Cr. Conijeski: no. Para trasposición de rubros se necesita una resolución expresa de Directorio con mayoría especial. Lo que no se ejecuta son economías. En el balance, la parte egresos tiene su parte que son estimaciones en base a datos históricos, pero no siempre se ejecuta. Por eso se habla de Presupuesto, el objetivo es prever, si no está presupuestado no se puede ejecutar.

Ing. Baselli: una cosa peor con el Rubro 0, es cuando queda un cargo vacante y se ocupa con otra persona, cobra retroactividad del cargo.

Dr. Deleón: el estatuto lo que plantea es un plazo de 120 días para llenar vacantes. En ese plazo debería estar lleno el cargo. Si el cargo no está lleno, el funcionario comienza a cobrar retroactividad. El estatuto contempla el espíritu, de que cuando el atraso sea imputable a la Caja.

7) ASUNTOS A TRATAR

No se presentan asuntos.

Siendo las veinte horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.

/ds